



SAN MIGUEL DE ALLENDE

GOBIERNO 2021-2024

Asunto: Se convoca a Sesión
número XX Ordinaria.

Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.

Presente.

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número XX Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las 14:00 catorce horas **del día 05 de abril del año 2022**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión
 - A) Acta de sesión número XVI Ordinaria de fecha 22 de Marzo del 2022.
 - B) Acta de sesión número XVII Ordinaria de fecha 23 de Marzo del 2022.
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.
5. Correspondencia particular y de corporaciones.
6. Propositiones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

A) Bajo oficios SM-068/03/2022, SM-070/03/2022, SM-072/03/2022, SM-090/03/2022 y SM-091/03/2022, suscritos por Faviola Correa González, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Se otorgue pensión por jubilación a los ciudadanos:

- A. Ferrer Vargas Feliciano
- B. Luna Reyes Juan
- C. Monreal Labrada Margarita
- D. Ponce Rodriguez Andrés
- E. Yáñez Muñoz María de Lourdes

Todos por cumplir con el tiempo laborado que marca la Ley. Lo anterior conforme a las especificaciones señaladas en cada oficio respectivo.

B) Bajo oficios SM-069/03/2022 y SM-071/03/2022, suscritos por Faviola Correa González, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta



SAN MIGUEL DE ALLENDE

GOBIERNO 2021-2024

Pública, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Se otorgue pensión por invalidez a los ciudadanos:

- A. Banca Torres Romualdo
- B. Palma Robles Alonso

Ambos por los motivos señalados en cada expediente. Lo anterior conforme a las especificaciones señaladas en cada oficio respectivo.

- 8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

ATENTAMENTE.

Lic. Laura González Hernández
Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.
San Miguel de Allende, Guanajuato a 04 de Abril del 2022.

